
 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

CONVOCATORIAS AUDIOVISUALES MINTIC No. 01 de 2020

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO:

Seleccionar propuestas para el desarrollo de contenidos audiovisuales de interés público y cultural a ser financiados con recursos del Fondo Único de TIC

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2020, el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos del Viceministerio de Conectividad, publica el acta con las propuestas frente a las cuales se configuraron las causales de rechazo establecidas en el documento de condiciones de participación en las Convocatorias Audiovisuales MINTIC 01 de 2020, específicamente aquellas que no cumplieron con los requisitos y condiciones de participación exigidas para las propuestas creativas correspondientes a la Etapa 2 del proceso.

A continuación, se registran los datos referentes a los 91 participantes cuya propuesta es rechazada, la causal de rechazo y las observaciones del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos en relación con las mismas.

NÚMERO ASIGNADO AL PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA	NIT. DEL PARTICIPANTE	CAUSAL DE RECHAZO CONFIGURADA	OBSERVACIONES
11	900770759-Surfilms Incubadora Audiovisual SAS	900770759-9	Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente	Nombra a la casa productora Surfilms Incubadora Audiovisual SAS es el participante

23	900962038- Persona Cine S.A.S	900962038-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombran al guionista y al director
31	900525880- VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS	900525880-3	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán</p>	Nombra al libretista



El futuro digital
es de todos



Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



			<p>remove completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	
34	<p>900378221- PRODUCCIONES MUNDO MARKETING SAS</p>	900378221-9	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remove completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	<p>Mencionan el nombre del participante</p>

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

35	900062666-PRIME PRODUCCIONES S.A.	900062666-5	<p>Causal de Rechazo s. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente. Cómo se indica:</p> <p>2.2.2. Etapa 2: Propuesta creativa: La propuesta creativa deberá estar escrita en idioma castellano y en los formatos establecidos en los anexos del presente documento. Los documentos generales y la propuesta creativa, incluyendo el presupuesto, deben presentarse en formato PDF, y adicionalmente debe anexarse el formato del presupuesto en un archivo EXCEL.</p>	No incluye el presupuesto en la propuesta creativa
40	900456118-VIP VIDEO IMAGEN & PUBLICIDAD AUDIOVISUAL SAS	900456118-2	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombra el libretista



El futuro digital
es de todos



Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



45	900452704-K&T GRUPO ASESOR DEL TRIÁNGULO DEL CAFÉ S.A.S.	900452704 - 0	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Mencionan el nombre del participante página 5
47	901136902- CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIA NAS, RAIZALES Y PALENQUERAS "PALENQUE DE LA VEREDA LAS TRESCIENTAS Y DEL MUNICIPIO DE GALAPA	901136902-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	Dentro del documento No 5 no se anexa el presupuesto, este está en otro adjunto.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

50	900948812- HAPPY FILMS	900948612-1	<p>CAUSAL DE RECHAZO S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	Se presentan anexos 1 al 8 en un solo archivo.
51	900779496-VAYA FILMS On Set S.A.S	900779496-8	<p>"Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados."</p>	Al ir al enlace del video, se evidencia que es subido por Juan Molano, el director del proyecto.
52	900723753-Dirty Mac Docs S.A.S	900723753-5	<p>CAUSAL DE RECHAZO: N. Cuando el participante presente su propuesta creativa para una convocatoria o categoría distinta para la cual presentó su solicitud de participación, o presente más de una propuesta creativa. En este caso se rechazarán todas las propuestas creativas.</p>	En la primera etapa se presentaron para la categoría 1 - 1.1, en la segunda etapa envían documentos de la categoría 1-1.2 Se equivocaron de categoría (proponen 6 capítulos y su presupuesto supera el monto para esta categoría) monto solicitado

				<p>602'000.000 claramente es la categoría 1.2 de ficción</p>
<p>53</p>	<p>900338318 - AGORA ENTERTAINMENT SAS</p>	<p>900338318-3</p>	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	<p>Nombre de director y el libretista</p>
<p>54</p>	<p>900699276- AGUACATE S.A.S</p>	<p>900699276-0</p>	<p>CAUSAL DE RECHAZO S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	<p>Se presentó todos los anexos en un solo pdf por tanto se identifica al participante</p>



El futuro digital
es de todos



Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



59	830077050- Lamaraca Producciones SAS	830077050-0	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Mencionan el nombre del participante página 10
60	900497213-MINKA FILMS SAS	900497213-1	<p>CAUSAL DE RECHAZO: N. Cuando el participante presente su propuesta creativa para una convocatoria o categoría distinta para la cual presentó su solicitud de participación, o presente más de una propuesta creativa. En este caso se rechazarán todas las propuestas creativas.</p>	En la primera etapa se presentaron para la categoría 1 - 1.1, en la segunda etapa envían documentos de la categoría 1-1.2 Se equivocaron de categoría (proponen 6 capítulos y su presupuesto supera el monto para esta categoría) monto solicitado 0 claramente es la categoría 1.2 de ficción

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

62	901103213-Los Amateurs SAS	901103213 -3	<p>Causal de rechazo: T. Cuando uno o más integrantes del equipo realizador, entiéndase: productor general, director general y guionista (para series de ficción) o investigador (para series de no ficción), desempeñen más de un cargo para el desarrollo del proyecto.</p>	<p>En el documento de manifestación del equipo realizador nombra a las mismas personas en los tres cargos 2. No incluye ningún documento del certificado de Ministerio del Interior</p>
65	901253157-TRIGEON S.A.S.	901253157-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	<p>El participante adjunta un enlace de YouTube para una muestra audiovisual del tráiler de la propuesta. Por ser el canal de YouTube revela al participante</p>



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



69	900748250-CINCO AMARILLO SAS	900748250-0	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Incluye nombre del director y libretista
76	900351883- Antorcha Films S.A.S.	900351883-7	<p>Causal de Rechazo p Cuando los recursos requeridos al Fondo Único de TIC superan el valor máximo de financiación con recursos del Fondo Único de TIC en la correspondiente convocatoria y/o categoría excede presupuesto</p>	Excede el presupuesto 358 pesos. Causal de rechazo
80	900383132- Internacional de medios SAS	900383132-1	<p>Causal de Rechazo p Cuando los recursos requeridos al Fondo Único de TIC superan el valor máximo de financiación con recursos del Fondo Único de TIC en la correspondiente convocatoria y/o categoría excede presupuesto</p>	Excede el presupuesto 358 pesos. Causal de rechazo

98	<p>901102436- COMUNICACION ESYMARKETING. COM S.A.S</p>	901102436-4	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Menciona el nombre del creador y el libretista
104	<p>890328298- Televisión Del Valle SAS</p>	89032898-6	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán</p>	Nombre del libretista



El futuro digital
es de todos



Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



			remove completamente la información del autor de los archivos presentados.	
114	829001133- Corporación Comunitaria del Magdalena Medio	829001133-3	Causal de Rechazo J Cuando el participante no se encuentre al día con sus obligaciones para con el Fondo Único de TIC, de ser el caso.	No está al día con el Fondo Único de TIC en el momento de presentarse a la convocatoria
118	900247331- WHISKEY FILM SAS	900247331-9	Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.	No se adjuntó el Guion

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

119	<p>900565971- PACIFICO FILMS- PRODUCTORA AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S</p>	900565971-6	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del director
124	<p>900100274-VIBRA MUSIC ENTERTAINMENT SAS</p>	900100274-5	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	El participante revela la identidad en la ficha de investigación. (texto tomado de la evaluación de Lola)
126	<p>1121883841- NATALIA RODRIGUEZ OROS</p>	901372726-2	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará</p>	Nombre de la productora

			<p>distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	
<p>132</p>	<p>830114498- RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN SAS</p>	<p>830114498-5</p>	<p>distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p> <p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p> <p>Causal de Rechazo u. Cuando el director general y/o el productor general y/o el investigador hace parte del equipo realizador de más de una propuesta de categoría y/o convocatoria (En este caso se rechazan todas las propuestas).</p>	<p>El guion tiene el nombre del autor Mismo director en 183 Y 132</p>
<p>151</p>	<p>900032891- Asociación de Cabildos y/o Autoridades Indígenas del Nudo de los</p>	<p>900032891-8</p>	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	<p>No adjuntan anexo 5 propuesta creativa</p>

	<p>Pastos - Shaquiñan</p>			
<p>152</p>	<p>901181860-Smoke Films SAS</p>	<p>901181860-1</p>	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	<p>Nombre del libretista</p>



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



160	901365226- ABARKA AUDIOVISUAL S.A.S	901365226-2	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	No anexa hojas de vida del equipo protagónico. Nombre de los guionistas
165	900782269- MANGO PRODUCCIONES SAS	900782269-3	<p>Causal de rechazo h. Cuando el participante no cumpla con cualquiera de los requisitos mínimos exigidos en este documento.</p>	No adjunta Anexo 7



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



168	900587243- LANTERNA PICTURES SAS		<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	La propuesta menciona el nombre del participante en las págs. 6 y en la 19 a 32 por marca de agua.
176	900581927- KAUTIVA COMUNICACION ES Y SERVICIOS SAS	900581927-9	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán</p>	Nombre del director



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



			remover completamente la información del autor de los archivos presentados.	
181	829002093-FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION	829002093-1	Causal de Rechazo J Cuando el participante no se encuentre al día con sus obligaciones para con el Fondo Único de TIC, de ser el caso.	No está al día con el Fondo Único de TIC en el momento de presentarse a la convocatoria
183	901389828-TEO MEDIOS SAS	901389828-1	Causal de Rechazo u. Cuando el director general y/o el productor general y/o el investigador hace parte del equipo realizador de más de una propuesta de categoría y/o convocatoria (En este caso se rechazan todas las propuestas).	Mismo director en 183 Y 132
186	900803541-TINY TIM STUDIOS SAS	900803541-4	Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.	No envía Libreto



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



187	900470882-2.35 Digital SAS	900470882-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	La propuesta tiene el nombre del guionista o investigador pág. 11.
194	900778192-La Mafia Digital SAS	900778192-1	<p>Causal de Rechazo u. Cuando el director general y/o el productor general y/o el investigador hace parte del equipo realizador de más de una propuesta de categoría y/o convocatoria (En este caso se rechazan todas las propuestas).</p>	Mismo director en 194 y 291
203	900659753- PIEXITA STUDIO SAS	900659753-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	En la página 28 logo de la productora
213	900637155-EL FARO PRODUCCIONES SAS	900637155	<p>Causal de Rechazo: P. Cuando los recursos requeridos al Fondo Único de TIC supera el Valor máximo de Financiación con recursos del Fondo único de TIC en la correspondiente convocatoria y/o categoría</p>	Pasa del presupuesto destinado en la convocatoria



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC



**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020





215	900309623-SIMON SEIN SAS	900309623-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Menciona el nombre de la investigación o guionista en la propuesta
216	900226672- Fundación Making Docs	900226672	<p>Causal de Rechazo b. Cuando el participante no se adecua a los grupos de interés o beneficiarios de los recursos a los que, por ley y resolución, deben estar dirigidas las categorías y convocatorias a las cuales pretende presentar la propuesta.</p>	El participante no pertenece a los grupos de interés



224	<p>900669389- LUZMA RESTREPO 24/7 S.A.S.</p>	900669389-6	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del director
235	<p>900756488-MAGO FILMS SAS</p>	900.756.488-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán</p>	Nombre del libretista

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---



			remover completamente la información del autor de los archivos presentados.	
237	19274742-Oscar Devia Rodriguez	800101061-5	Causal de Rechazo J Cuando el participante no se encuentre al día con sus obligaciones para con el Fondo Único de TIC, de ser el caso.	No está al día con el Fondo Único de TIC en el momento de presentarse a la convocatoria
256	900549733-AKIRASTUDIO SAS	900549733-2	Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.	No presentan story line
257	901055288-ALAMO PRODUCTORA AUDIOVISUAL S.A.S	901055288-9	Causal de Rechazo T. Cuando uno o más integrantes del equipo realizador, entiéndase: productor general, director general y guionista (para series de ficción) o investigador (para series de no ficción), desempeñen más de un cargo para el desarrollo del proyecto.	Ej. director es el mismo guionista
265	901285321-ASOCIACION COLECTIVO JUVENIL CAMARA LUCES ACCION Y PRODUCCION DE PUERTO RICO – META	901285321-0	Causal de Rechazo b. Cuando el participante no se adecua a los grupos de interés o beneficiarios de los recursos a los que, por ley y resolución, deben estar dirigidas las categorías y convocatorias a las cuales pretende presentar la propuesta.	El participante no pertenece a los grupos de interés
281	830098360-DAGO GARCIA PRODUCCIONES SAS	830098360-9	Causal de Rechazo p Cuando los recursos requeridos al Fondo Único de TIC superan el valor máximo de financiación con recursos del Fondo Único de TIC en la correspondiente convocatoria y/o categoría excede presupuesto	Se pasa presupuesto por 59 mil pesos. Casual de rechazo

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

288	901385836- SECUENCIA MARKETING SAS	901385836-0	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	Nombre del director
291	900250690- RESPLANDOR FILMS S.A.S.	900250690-9	<p>Causal de Rechazo u. Cuando el director general y/o el productor general y/o el investigador hace parte del equipo realizador de más de una propuesta de categoría y/o convocatoria (En este caso se rechazan todas las propuestas).</p>	Mismo director en 194 y 291
293	800144216- ASOCIACION DE USUARIOS COMUNITARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA SAN JORGE DE OCAÑA	800144216-4	<p>Causal de Rechazo J Cuando el participante no se encuentre al día con sus obligaciones para con el Fondo Único de TIC, de ser el caso.</p>	No está al día con el el Fondo Único de TIC en el momento de presentarse a la convocatoria
297	900883828-DI PUPPE SAS	900883828-4	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente, Cómo se indica: 2.2.2. Etapa 2: Propuesta creativa: La propuesta creativa deberá estar escrita en idioma castellano y en los formatos establecidos en los anexos del presente documento. Los documentos generales y la propuesta creativa, incluyendo el presupuesto, deben presentarse en formato PDF, y adicionalmente debe anexarse el formato del presupuesto en un archivo EXCEL.</p>	Adjuntan carpeta ZIP, la propuesta creativa viene en archivo independiente del presupuesto ninguno en pdf

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

298	901233947-ROBOTHED SAS	901233947-8	<p>Causal de rechazo h. Cuando el participante no cumpla con cualquiera de los requisitos mínimos exigidos en este documento.</p>	Sólo proponen 3 capítulos
299	901267362-LIQUID LIGHT SAS	901267362-6	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Aparece el nombre del libretista/investigador
305	900825212-ROLLING CASTING PRODUCTIONS	900825212-0	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	El director suministra datos personales en el aparte de punto de vista y motivación
308	900691380-Laboratorio de Ideas S.A.S	900691380-2	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente,</p>	El participante presenta todos los formatos consolidados en un solo archivo (presupuesto, formatos ETC) archivo de 53 hojas, por lo cual este

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

				<p>archivo no se puede enviar a los jurados, por tanto, se identifica al participante</p>
<p>313</p>	<p>811006762- ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"</p>	<p>811006762-3</p>	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	<p>Falta el cronograma.</p>
<p>326</p>	<p>900508250-Silent Art Sas</p>	<p>900508250-1</p>	<p>"Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados."</p>	<p>En la fuente de los recursos pone el nombre de la productora. Silent Art</p>



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



330	830143621- LABERINTO CINE Y TELEVISION SAS	830143621-9	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del libretista
331	79954343- CHRISTIAN BITAR GIRAIIDO	901259321-0	<p>CAUSAL DE RECHAZO S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	En la hoja 15 se nombra a la casa productora, Fuente de los recursos: Krak Media quien es la empresa proponente.
342	901302255-CAÑA BRAVA PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS	901302255-6	<p>CAUSAL DE RECHAZO S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	Mencionan el nombre de todo el equipo y la propuesta no cumple con los requisitos mínimos exigidos



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



343	900181233- Agreste Producciones Limitada	900181233-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del libretista
345	1017253849- MARÍA PIA DUQUE FOIS	901328308-0	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	El director suministra información personal en el apartado de punto de vista y motivación del director
346	900911212- VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S	900911212-9	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará</p>	Se menciona los nombres de todo el equipo. Pág. 3, 11 y 15

			<p>distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	
<p>347</p>	<p>901384368-DOS VENADOS SAS</p>	<p>901384368-0</p>	<p>Causal de Rechazo: P. Cuando los recursos requeridos al Fondo Único de TIC supera el Valor máximo de Financiación con recursos del Fondo único de TIC en la correspondiente convocatoria y/o categoría</p>	<p>El presupuesto es superior al otorgado en la categoría</p>
<p>348</p>	<p>901248924-Yalconia producciones SAS</p>	<p>901248924-4</p>	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	<p>En la fuente de los recursos pone el nombre de la productora Yalconia Producciones SAS</p>
<p>377</p>	<p>901298699-Puerto Creativo SAS</p>	<p>901298699-5</p>	<p>Causal de rechazo P: Cuando los recursos requeridos al Fondo Único de TIC superan el valor máximo de financiación con recursos del Fondo Único de TIC en la correspondiente convocatoria y/o categoría.</p>	<p>El presupuesto está por arriba del estimado para esta categoría.</p>

390	901011016-LA MORENA AUDIOVISUAL S.A.S	901011016-3	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del libretista
394	70251862-HERNAN JOSE MARIN OCHOA	811011814-8	<p>Causal de Rechazo J Cuando el participante no se encuentre al día con sus obligaciones para con el Fondo Único de TIC, de ser el caso.</p>	No está al día con el Fondo Único de TIC en el momento de presentarse a la convocatoria

401	79779827-242GRUPOSAS	901050877-4	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	No presentó guion del primer capítulo, ni punto de vista del Director
402	900480983-Casa Reflector SAS	900480983-8	<p>CAUSAL DE RECHAZO S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	1. dentro del formato 5 no incluyeron el presupuesto, el presupuesto está en otro archivo de Excel no en PDF como fue solicitado. (el presupuesto debería ser entregado en PDF dentro del anexo 5 y aparte en Excel)

408	1026288565- Diego Ricardo Caicedo	901.089.903- 7	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Se indica el nombre del proponente
435	805008218- asociación de televidentes del corregimiento de montebello y vereda las palmas - ASOMONTEPALM AS	805008218 - 5	<p>Causal de Rechazo J Cuando el participante no se encuentre al día con sus obligaciones para con el Fondo Único de TIC, de ser el caso.</p>	No está al día con el Fondo Único de TIC en el momento de presentarse a la convocatoria

438	<p>900690729-TRES HERMANOS DIRECCION AUDIOVISUAL S.A.S</p>	900690729-4	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del libretista
439	<p>900525897-PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS</p>	900525897-8	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán</p>	<p>La fuente de los recursos está a nombre de Punta Mulata Producciones. Además, incluye gastos administrativos por valor de 7.560.000</p>



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



			remove completamente la información del autor de los archivos presentados.	
464	901176986- Gravedad Inversa Producciones SAS	901176986-0	Causal de Rechazo p Cuando los recursos requeridos al Fondo Único de TIC superan el valor máximo de financiación con recursos del Fondo Único de TIC en la correspondiente convocatoria y/o categoría excede presupuesto	Excede el tope presupuesto Fondo Único de TIC
479	72176793- ANDRES EDUARDO SALGADO TOUS	901.028.172 - 9	Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente. 2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la	Nombre del libretista



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**

Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020



			<p>presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	
480	860524918- Teleservicios L & L SAS	860524918-5	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del director



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS
RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL
PROCESO**



Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de
2020





484	900460295-RAMA FILMS SAS	900460295-3	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	Nombre del libretista
495	900254685- PROYECCION FILMS LTDA.	900254685-1	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán</p>	Nombre de la productora

			<p>remove completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	
<p>502</p>	<p>900730702- CINETIQUETA FILMS S.A.S.</p>	<p>900730702-9</p>	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados.</p>	<p>Se menciona el director y el investigador</p>

516	900147495-9 Direcciones SAS	900147495-9	<p>"Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán remover completamente la información del autor de los archivos presentados."</p>	Nombre de la productora
544	901270473- ARQUETIPO BROSS MEDIA SAS	901270473-6	<p>"Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p> <p>2.4.2. Etapa 2: Propuesta creativa. El participante deberá adjuntar la ficha de la propuesta creativa (Anexo No. 5), en la cual NO se podrá mencionar el nombre del participante, ni se podrán incluir logos o cualquier otra figura o mención que permitan la identificación del mismo. La propuesta creativa estará distinguida únicamente con el número de radicación que será asignado al participante al momento de la presentación de su solicitud de participación. Los participantes deberán</p>	Nombre del Libretista

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

			remover completamente la información del autor de los archivos presentados."	
562	811032288-OJO DE TIGRE S.A.S	811032288-3	CAUSAL DE RECHAZO S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.	La propuesta incluye un enlace que lleva a un video de YouTube donde se identifica a los proponentes
563	900459231-FUNDACION COLOMBIA INFANTIL	900459231-0	CAUSAL DE RECHAZO: N. Cuando el participante presente su propuesta creativa para una convocatoria o categoría distinta para la cual presentó su solicitud de participación, o presente más de una propuesta creativa. En este caso se rechazarán todas las propuestas creativas.	Presenta la propuesta en el número de convocatoria equivocado
565	900328706-LA NUEVA COMPAÑIA PRODUCCIONES S.A.S	900328706-5	Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente, Cómo se indica: 2.2.2. Etapa 2: Propuesta creativa: La propuesta creativa deberá estar escrita en idioma castellano y en los formatos establecidos en los anexos del presente documento. Los documentos generales y la propuesta creativa, incluyendo el presupuesto, deben presentarse en formato PDF, y adicionalmente debe anexarse el formato del presupuesto en un archivo EXCEL.	El presupuesto está en documento adjunto, en el anexo 5 indican que lo enviaron en adjunto en Excel y no dentro del anexo 5. era claro que se solicitó tanto en PDF dentro del anexo 5 y en Excel
569	900716547-Cinemazul Media Group SAS	900.716.547-5	Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.	No adjunta guion del primer capítulo

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA No. 2 CON LAS PROPUESTAS RECHAZADAS EN LA ETAPA 2 DEL PROCESO</p> <p>Convocatorias Audiovisuales MINTIC No. 01 de 2020</p>	
---	---	---

570	1019087332- Daniela Andrea Estrada Gomez	901294821-1	<p>Causal de rechazo h. Cuando el participante no cumpla con cualquiera de los requisitos mínimos exigidos en este documento.</p>	<p>Los capítulos propuestos tienen una duración inferior a los 24 minutos requeridos en los términos de la convocatoria</p>
583	900768744-Colibrí Film, Producciones especializadas SAS	900.768.744-2	<p>Causal de Rechazo: S. Cuando el participante no allega la propuesta creativa y/o alguno de sus componentes y/o esta propuesta incluye logos o el nombre del proponente.</p>	<p>No adjunta el presupuesto en PDF</p>

En constancia de firma,



MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR

Coordinadora

Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Viceministro de Conectividad